



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

**"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA-NUNCA MAS"**

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**VISTO:**

La necesidad de mejorar las condiciones de transitabilidad de la calle Eustaquio Miño, entre calle Emilio Noya y Avenida Teresa Villone, ubicada en el Sector IC3 del Barrio Santa Catalina de nuestra ciudad; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado sector presenta calles que requieren trabajos periódicos de mantenimiento, nivelación y mejoramiento de la superficie de rodamiento para garantizar condiciones adecuadas de circulación.

Que la calle Eustaquio Miño constituye una vía de circulación utilizada diariamente por vecinos, vehículos particulares y servicios de emergencia y municipales.

Que las condiciones actuales de la arteria pueden dificultar el tránsito, especialmente durante períodos de precipitaciones, debido a la formación de desniveles, pozos y acumulación de agua.

Que resulta necesario ejecutar trabajos de nivelación y perfilado de la calzada, complementados con la colocación y distribución de ripio, a fin de mejorar su estado y favorecer un adecuado escurrimiento de las aguas.

Que el mantenimiento de las calles de los barrios de la ciudad constituye una acción fundamental para mejorar la calidad de vida de los vecinos y garantizar una circulación segura y accesible.

Que la intervención solicitada permitiría mejorar la conexión vial dentro del Sector IC3 del Barrio Santa Catalina y facilitar el acceso de los vecinos a las principales arterias de la zona.

Que es responsabilidad del Estado municipal atender las necesidades de infraestructura y

mantenimiento de la vía pública, procurando una distribución equitativa de las obras y servicios en los distintos barrios de la ciudad.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Solicitud de nivelación y colocación de ripio en calle Eustaquio Miño, entre Emilio Noya y  
Av. Teresa Villone, Sector IC3 del Barrio Santa Catalina**

**ART.-1°.-** SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas competentes, proceda a realizar trabajos de nivelación, perfilado y colocación de ripio en la calle Eustaquio Miño, entre calle Emilio Noya y Avenida Teresa Villone, correspondiente al Sector IC3 del Barrio Santa Catalina de la ciudad de Corrientes.

**ART.-2°.-** SOLICITAR que los trabajos contemplen, en caso de resultar necesario, el acondicionamiento de la superficie de la calzada y las tareas complementarias destinadas a favorecer el correcto escurrimiento de las aguas pluviales.

**ART.-3°.-** DE FORMA.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,  
..... del mes de ..... del año .....**